

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JORGE CAMPOS ASENSI, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ, LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, CARLOS FLORES JUBERÍAS e IGNACIO GIL LÁZARO, en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según recogen diversos medios de comunicación<sup>1</sup>, “el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha anunciado este lunes que el Gobierno llevará al Tribunal Constitucional (TC) las leyes autonómicas de Memoria Democrática de Aragón, Castilla y León y Comunidad Valenciana porque consideran que van contra la ley estatal que regula esta materia. Así lo ha indicado el ministro en una entrevista en La Hora de La 1, donde ha señalado que en Aragón ya hay una ley aprobada que vulnera el ‘derecho internacional’ porque ‘retira cualquier homenaje a los hombres y mujeres de Aragón, que

<sup>1</sup>[https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-01/gobierno-tribunal-memoria-aragon-valencia-castilla-y-leon\\_3858007/](https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-01/gobierno-tribunal-memoria-aragon-valencia-castilla-y-leon_3858007/)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- perdieron la vida en los campos de concentración nazis o lugares de memoria' y además 'retira la condena del franquismo', según ha señalado". El ministro, además, habría señalado "que la Ley de Memoria aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez no distingue entre víctimas de uno u otro bando".
2. Según otro medio de comunicación<sup>2</sup>, el ministro ha añadido que "lo que pretende el PP presionado por Vox es blanquear la dictadura" y que "la Ley de Memoria Democrática es concordia, es cerrar heridas".
  3. Por otra parte, cabe recordar que el pasado 29 de enero la Audiencia Provincial de Barcelona dictó un auto que archivaba la querrela interpuesta por la Asociación Raíces contra la Dirección de Memoria Democrática de la Generalidad de Cataluña, en relación con la fosa de Moncada y Reixach, una de las más grandes de la región, donde yacen aproximadamente 700 cadáveres fusilados por el bando republicano. Según se publicó<sup>3</sup>, "la Justicia catalana avala discriminar a las víctimas asesinadas por el bando republicano. La Audiencia de Barcelona da la razón a la Generalitat en su negativa a dignificar una fosa con 700 muertos 'nacionales'". Este auto venía a reconocer que "el marco legal actual otorga preferencia a las acciones respecto a las víctimas del llamado bando nacional"<sup>4</sup>.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

<sup>2</sup> [https://www.eldebate.com/espana/20240401/torres-anuncia-llevara-constitucional-comunidades-deroguen-memoria-democratica\\_185775.html](https://www.eldebate.com/espana/20240401/torres-anuncia-llevara-constitucional-comunidades-deroguen-memoria-democratica_185775.html)

<sup>3</sup> <https://theobjective.com/espana/cataluna/2024-02-09/justicia-catalana-discriminar-victimas-asesinadas-bando-republicano/>

<sup>4</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

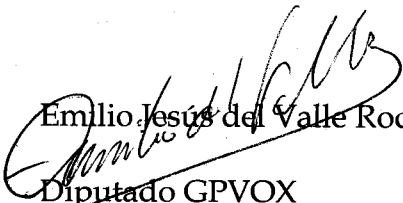
**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

### PREGUNTAS

1. ¿Por qué insiste el Gobierno en que la Ley de Memoria Democrática no distinga entre víctimas de uno u otro bando, cuando según la citada resolución “otorga preferencia” a las víctimas de un único bando, y ordena además erradicar el recuerdo de las víctimas del bando contrario?
2. ¿Considera tales distinciones no son contrarias a los más elementales principios constitucionales?
3. ¿Qué razones concretas motivan la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra una ley que como la de la Comunidad Valenciana ni siquiera está aún en trámite parlamentario?
4. ¿Por qué considera que la derogación de una ley, como ha sido el caso de Aragón, vulnera la Constitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de abril de 2024.

  
Emilio Jesús del Valle Rodríguez

Diputado GPVOX

  
Jorge Campos Asensi

Diputado GPVOX

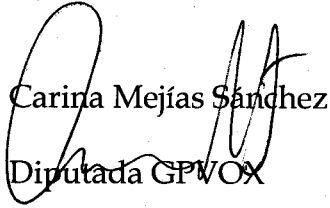


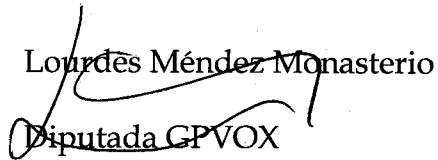
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

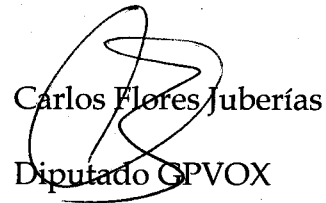
XV LEGISLATURA

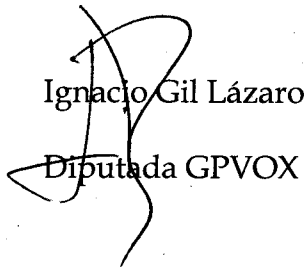
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
Carina Mejías Sánchez  
Diputada GPVOX

  
Lourdes Méndez Monasterio  
Diputada GPVOX

  
Carlos Flores Juberías  
Diputado GPVOX

  
Ignacio Gil Lázaro  
Diputada GPVOX

C.DIP 19038 02/04/2024 17:30